



**ANEXO.I /BASES/ INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT**  
**ACTIVIDAD:** del **“Taller de fabricación de papel y texturas vegetales con plantas del entorno”**, impartido por Pilar Sala, artista plástica.

**Profesor:** Alfonso Almendros Jaén

**Duración y horario:** 25 horas.

Mes de mayo de 2022: Días 10, 11, 12, 16 y 17, de 16 a 21 horas.

Taller de Grabado Eusebio Sempere. C/ Virgen de África N.o 2. 03006-Alicante.

**Fechas de inscripción gratuita:** Hasta el 5 de mayo.

El Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert tiene entre sus fines, el de difundir el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones artísticas. En tal sentido ofrece talleres específicos destinados a artistas, estudiantes y personas interesadas en la formación de distintas técnicas artísticas, dirigidos por especialistas en la materia de que se trate y artistas de trayectoria profesional y académica contrastada. Con esta finalidad se convoca la realización del **“Taller de fabricación de papel y texturas vegetales con plantas del entorno”**, impartido por Pilar Sala Vallejo.

Las Bases para participar en el citado taller son las siguientes:

Primera.- Objeto.

El objeto de esta convocatoria es regular la presentación de solicitudes y los criterios de selección para participar en el **“Taller de fabricación de papel y texturas vegetales con plantas del entorno”**, que contará con un número máximo de 11 alumnos seleccionados de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta.

Segunda.- Modalidad.

Taller de papel vegetal

Tercera.- Destinatarios.

Dirigido a un público adulto interesado en la fabricación manual de papel, de los jardines, la botánica, la literatura y la historia del arte..

Cuarta.- Plazo y lugar de presentación de las solicitudes.

Plazo: Del 27 de abril al 5 de mayo de 2022, ambos días inclusive.

Lugar: La solicitud podrá presentarse a través del link <https://bit.ly/TallerPapelVegetal>

Quinta.- Documentación a aportar junto a la solicitud.

En la solicitud se deberá incluir la siguiente información:

1. Un texto en el que se explique la motivación o interés personal por participar en el taller, con un máximo de 250 palabras.
2. Un texto en el que se explique la finalidad del aprendizaje, máximo de 250 palabras.

Sexta.- Criterios de Selección.

- 1 Motivación o interés personal por participar en el taller, 50%
- 2 Finalidad del aprendizaje, 50%

#### Séptima.- Comisión de Valoración.

Las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria pasarán a ser examinadas por una Comisión de Valoración compuesta por:

- La Directora Cultural del IAC Juan Gil-Albert..
- La profesora del taller.
- La Subdirectora de artes plásticas, del Dpto. de Arte y Comunicación "Eusebio Sempere" del IAC. Juan Gil Albert

#### Octava.- Publicación de las solicitudes seleccionadas.

Las solicitudes seleccionadas se publicarán en la página web del IAC JUAN GIL ALBERT: [www.iacjuangilalbert.com](http://www.iacjuangilalbert.com).

#### Novena.- Derechos de inscripción

Las solicitudes no vendrán acompañadas de devengo o pago alguno en concepto de derechos de inscripción y/o matrícula.

#### Décima.- Materiales aportados por el alumno:

Papeles (de buena calidad) y cartulinas de color usados para reciclar.

Guantes, delantal, trapo de manos, tijeras de cocina, 1 esponja y 2 bayetas absorbentes, trozos de tela usados de tamaño aproximado 40-50 x 50-60 cm (no muy finos y que no suelten pelusa), 12-15 pinzas para tender y pinceles suaves.

El alumno que tenga formetas (el tamiz y la forma) pequeñas (15 x 20 cm o aproximado), las debe traer.

Opcionalmente, quien pueda traer, algunas muestras de plantas cogidas de vuestro entorno: hojas (castaño, roble, encina, acacias, hibiscus, lirios, algarrobo, pino.....) hierbas, flores...

**Al final del curso** cada alumno deberá dejar dos de los papeles obtenidos y se podrán llevar el resto de los trabajos realizados por ellos

#### Undécima.- Aceptación de estas bases.

Para la realización de la actividad objeto de la presente convocatoria se respetarán todas las disposiciones, condiciones y requisitos contenidos en estas bases, por lo que no se podrá modificar ninguno de sus aspectos: número de participantes y público al que se dirige, así como las valoraciones de la comisión de selección. La presentación de solicitudes implica la total aceptación de esta convocatoria, así como las instrucciones de funcionamiento y de gestión del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert para la realización de Talleres.

#### Duodécima.- Publicidad.

Las presentes Bases serán publicadas en la página web del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert [www.iacjuangilalbert.com](http://www.iacjuangilalbert.com) y en los canales de redes sociales del IAC Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert una vez sean aprobadas por el órgano competente.